

Villavicencio-Meta, 22 de junio de 2023

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante Legal UP HOLDING SAS.

Asunto: Propuesta.

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto de **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO EN EL CONVENIO NO. 10 DE 2023; EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183.**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Asesoría técnica para el diseño de la actividad de Tertulia, basada en las características de la población a impactar y su entorno.2. Compilación de información en Documento final, con descripción detallada del paso a paso de la actividad de Tertulia móvil.3. Informe de actividades con registro fotográfico sobre el proceso ejecutado.4. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.5. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el respectivo proceso de pago (Sí aplica).6. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual. <p>ENTREGABLES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informe detallado de las asesorías para el diseño de la Tertulia.2. Documento propuesta de actividad de Tertulia móvil basada en las características de la población a impactar, su entorno y perfil de cliente..3. Registro fotográficos e informe final de actividades.
DURACIÓN DEL CONTRATO	(02) dos meses contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio.
VALOR PROPUESTA	El valor de la propuesta es la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 2.000.000,00) .
FORMA DE PAGO	Se realizarán dos pagos así:

	<p>Un Primer pago por un valor de UN MILLON DE PESOS M/C (\$1.000. 000.oo). Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°1 Informe detallado de las asesorías para el diseño de la Tertulia. (ii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes, aprobado por empresario con satisfacción en el entregable no.1. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Segundo pago por valor de UN MILLON DE PESOS M/C (\$1.000. 000.oo). Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento en el entregable N°2 y 3, Documento propuesta de actividad de Tertulia móvil basada en las características de la población a impactar, su entorno y perfil de cliente, Registro fotográficos e informe final de actividades a satisfacción del empresario al 100% de entregables. (ii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Para el último pago, se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y ARL).</p>
LUGAR DE EJECUCIÓN	DE Departamento de META: Granada.

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atenta a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,



ARLIN SUREY COPETE MURILLO

C.C N° 31.036.870 de Cubarral